



Formato para la sistematización de los Diálogos Ciudadanos y Audiencia Públicas de Rendición de cuentas

Entidad y/o Alcaldía Local: Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia		Fecha: 18 de abril de 2024	Lugar (Espacio físico) / Link de conexión Av. Calle 26 No.57-83 Torre 7 Auditorio Primer Piso
Nombre del espacio: Dialogo Ciudadano - Plan Estratégico de Seguridad "Bogotá Camina Segura"			
Hora de inicio:	9:00	Hora de finalización:	11:00
Número de asistentes presenciales		56	Numero de asistentes Virtuales 0
Nombre de la persona que sistematiza:	Sandra Milena Pérez Ramírez	Nombre del/la moderador/a del diálogo ciudadano:	Alberto Sanchez Galeano Diana Carolina Suarez Gordillo
Cargo, área:	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia - Contratista	Cargo, área:	Subsecretaria de Seguridad y Convivencia - Subsecretario Oficina de Comunicaciones - Periodista
Correo electrónico:	sandra.perezr@scj.gov.co	Correo electrónico:	alberto.sanchez@scj.gov.co diana.suarez@scj.gov.co
Número celular de contacto:		Número celular de contacto:	

1. Temas presentados por el/la Directivo-a de la entidad y/o Alcaldía Local durante la jornada

Tema:	Concepto de seguridad Bogotá 2024-2027	Subtema	Interagencialidad Focalización Fortalecimiento de Capacidades Transformación de Contextos Problemáticos
Tema:	Plan estratégico de seguridad: 15 estrategias de seguridad	Subtema	I. Distritos Seguros. II. Control Urbano. III. Seguridad Inteligente. IV. Datos para la Seguridad. V. Cooperación Ciudadana. VI. Protección de Infraestructura. VII. Transporte Seguro. VIII. Protección del Capital Natural. IX. Gestión Carcelaria. X. Seguridad Regional. XI. Lucha contra el Crimen. XII. Ciberseguridad. XIII. Cultura de la Seguridad. XIV. Bienestar y Reconocimiento. XV. Urbanismo para la Seguridad.
Tema:	Actividades realizadas:	Subtema	01. Renovación de la alianza entre el Distrito, MEBOG, FGN y BR13 liderada por la SDSCJ 02. Formulación e inicio de implementación del Plan Estratégico de Seguridad 03. Coordinación e integración de capacidades y esfuerzos con gremios 04. Identificación y atención de necesidades con la ciudadanía local Caracterización de vulnerabilidades y factores estructurales de amenaza o afectación a la percepción de seguridad

2. Interlocución entre ciudadanía y entidad / Alcaldía Local.

Inquietudes, observaciones o propuestas de la ciudadanía		Respuesta a las inquietudes presentadas		Compromisos asumidos	
(IOP 1)	¿Cuándo estarán de nuevo los promotores comunitarios?	(R=IOP 1)	La SDSCJ está superando la contingencia contractual.	(CA= IOP 1)	
(IOP 2)	¿Por qué no se puede acceder a las imágenes de las cámaras?	(R=IOP 2)	La SDSCJ esta adelantando las gestiones con el C4.	(CA= IOP 2)	
(IOP 3)	¿Cuánto tiempo se demora la conformación de un FSL?	(R=IOP 3)	Hay dos figuras: FSL y Redes de Cuidado. Los FSL son gestionados por la MEBOG. Se identificó que hay duplicidad de esfuerzos entre FSL y Redes. La Subsecretaría no	(CA= IOP 3)	
(IOP 4)	¿Cómo se atenderá la situación de los habitantes de calle y sus implicaciones en seguridad?	(R=IOP 4)	Atención integral por parte de la Administración Distrital. No se plantea el uso de la fuerza y el ejercicio de la violencia	(CA= IOP 4)	
(IOP 5)	¿Cómo se sancionarán los comportamientos contrarios a la convivencia?	(R=IOP 5)	Hay que replantear la imposición de comparendos, a propósito de la situación de los comparendos por consumo de SPA en el espacio público: no son pagados y hay baja conmutación. Atención priorizada en los comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes.	(CA= IOP 5)	
(IOP 6)	¿Por qué no se hace rotación de patrulleros y suboficiales?	(R=IOP 5)	Desde el mes de enero, la MEBOG hizo una rotación de los oficiales. Los suboficiales y patrulleros son los que tienen la curva de aprendizaje más grande y que son los que conocen los actores del barrio. Se ha identificado que hay suboficiales y patrulleros	(CA= IOP 5)	
(IOP 7)	¿Cómo solucionar la problemática del consumo de alcohol?	(R=IOP 5)	La Alcaldía debe dar respuesta integral a las problemáticas. Caracterización de los problemas asociados al consumo de SPA. Bogotá tiene el Decreto más restrictivo en todo el país. Las restricciones no han funcionado. Las condiciones de restricción son, en su gran mayoría, poco realistas en su aplicación. La discusión está enfocada, en mayor medida, en el consumo de marihuana, pero no en dinámicas más complejas como vapeo y consumo de alcohol en colegios	(CA= IOP 5)	
(IOP 8)	¿Qué pasó con el Acuerdo 286 de 2023 sobre integración del C4?	(R=IOP 5)	La contratación del año 2023 quedó en firme. El secretario está liderando personalmente la transformación del C4.	(CA= IOP 5)	

(IOP 9)	¿Qué estrategias tienen para la reforma a la justicia?	(R=IOP 5)	El sistema judicial está congestionado por los casos. Priorizar delitos para judicializar y agilizar el sistema: homicidios, hurtos (con	(CA= IOP 5)	
(IOP 10)	Con relación al desconocimiento de las normas por parte de la Policía	(R=IOP 5)	Los uniformados que llegan a Bogotá están siendo capacitados para que conozcan cómo se aplica la norma en el Distrito Capital. También falta una evaluación sobre la aplicación de las medidas para orientar adecuadamente la toma de decisiones, como ocurre con el consumo de alcohol y su incidencia en la violencia intrafamiliar.	(CA= IOP 5)	
(IOP 11)	¿Cómo se va a descongestionar a los inspectores de policía? ¿Cómo se van a fortalecer?	(R=IOP 5)	Las inspecciones de policía son competencia de la Secretaría Distrital de Gobierno y la SDSCJ no puede tomar decisiones al respecto.	(CA= IOP 5)	
(IOP 12)	Se solicita retomar el acompañamiento de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia a la zona aledaña al Humedal Juan Amarillo que colinda con las localidades de Suba y Engativá, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia del entorno.	(R=IOP 5)		(CA= IOP 5)	Se realizará la coordinación, con las entidades del Distrito involucradas, de acuerdo con las necesidades, dentro de un plazo máximo de 60 días.
(IOP 13)	El representante de las zonas de parqueo pago, solicita reunión con el Subsecretario de Seguridad y Convivencia.	(R=IOP 5)		(CA= IOP 5)	Se agenda para el 24/04/2024
(IOP 14)	El representante del Terminal de Transporte, solicita reunión con el Subsecretario de Seguridad y Convivencia.	(R=IOP 5)		(CA= IOP 5)	Se agenda para el 24/04/2024

3. Temas recurrentes presentados por la ciudadanía en el Diálogo Ciudadano o Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Entidad y/o Alcaldía Local	
Importancia de la formación de los policías respecto a la normatividad vigente y la rotación de los mismos.	
Problematicas en el espacio público	
Transformación de C4	
Mecanismos de participación como las redes de Cuidado y Frentes Locales de Seguridad	
4. Relación de anexos: relatoria o reporte que incluya Agenda del evento, Participantes, Metodología, Desarrollo de la reunión, Registro audiovisual (fotografías, link de transmisión), Listados de asistencia y Consolidado de los formatos de evaluación de la Veeduría Distrital	
1. Documento Anexo Sistematización Diálogos Ciudadanos 21-05-2024	
2. Presentación	
3. Listado de asistencia	



ANEXO

Sistematización Diálogos Ciudadanos



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA





1. Tabla de contenido

1. Ficha Técnica Diálogo Ciudadano	2
2. Agenda de la jornada.....	2
3. Metodología utilizada para el desarrollo de diálogo ciudadano.....	2
3.1. Metodología	2
3.2. Previo al evento	3
3.3. Ejecución del evento	8
3.4. Seguimiento	9
4 Registro Audiovisual.....	12
5 Asistencia y evaluación del evento.....	12

1. Ficha Técnica Diálogo Ciudadano

Fecha: 18 de abril de 2024

Lugar: Av. Calle 26 No.57-83 Torre 7 Auditorio Primer Piso

Link de la Transmisión: presencial

Hora: 9 a.m. – 11:00 a.m.

Sector:

Número de Asistentes: 49 ciudadanos y 7 funcionarios de la SDSCJ (se anexan listas de asistencia)

2. Agenda de la jornada

1. Registro de los asistentes
2. Bienvenida
3. Presentación del orden del día
4. Presentación Subsecretario de Seguridad y Convivencia
5. Desarrollo diálogo ciudadano, en torno a los siguientes temas:
 - ¿Cómo empezamos?
 - Concepto de seguridad Bogotá 2024-2027
 - Articulación actores de seguridad
 - Plan estratégico de seguridad
 - Actividades realizadas
6. Espacio de preguntas y respuestas
7. Cierre

3. Metodología utilizada para el desarrollo de diálogo ciudadano

3.1. Metodología

La metodología principal que orientó el diálogo ciudadano fue el Conversatorio, éste se define como una reunión que permite debatir un asunto, con la participación de un número limitado de personas, que discurre entre cambios de dirección dependiendo del momento, las circunstancias y la pertinencia de lo hablado. Es una actividad de tolerancia, de aceptación de diferencias que permitió llevar una conversación tranquila y enriquecedora entre la ciudadanía y los representantes de la administración.

Esta herramienta se combinó con el método de preguntas-respuestas, que permitió poner en el centro del debate temas de especial interés, las cuales fueron realizadas por los ciudadanos de manera organizada.

Este diálogo contó con dos momentos principales:

1. Presentación magistral donde se explicaron los temas
2. Espacio de participación ciudadana, en el cual se respondieron en orden, las preguntas que los asistentes realizaron.

Objetivo de la metodología:

Facilitar el ejercicio del diálogo ciudadano del sector seguridad, mediante la presentación de contenidos organizados, claros y precisos, sobre los temas relacionados con el “Plan Estratégico Bogotá Camina Segura”, para lograr en la ciudadanía una comprensión sobre las acciones que se están realizando en los territorios.

3.2. Previo al evento

En esta fase se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Definición de los temas generales a abordar: Se definió que el tema a abordar sería el Plan Estratégico de Seguridad, por considerar una prioridad que la ciudadanía conozca de primera mano, la priorización de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

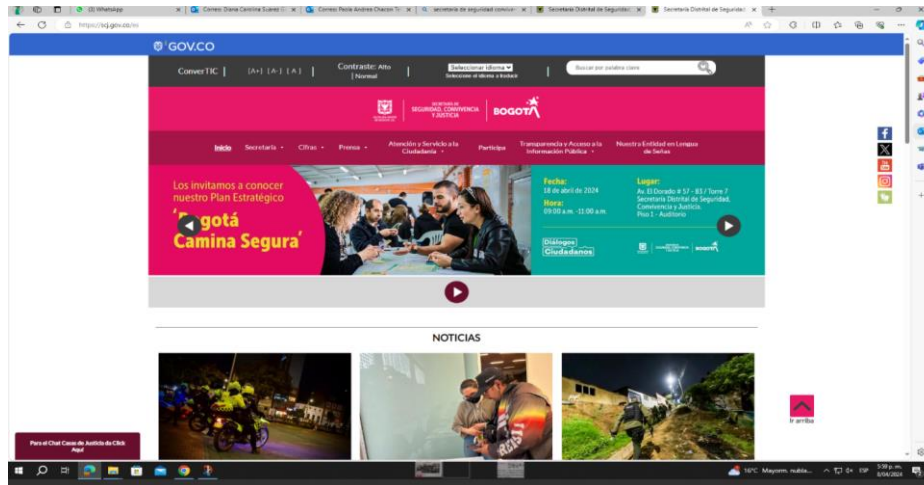
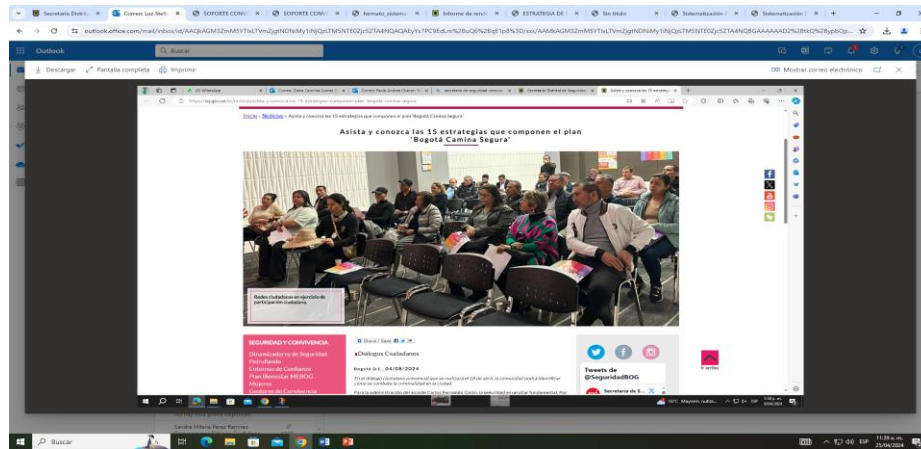
Actores invitados: se definió que la convocatoria estaría dirigida a los ciudadanos que hacen parte de las redes de cuidado, se toma como referencia la base de datos redes de cuidado F-GS-1000.

Convocatoria: Se llevó a cabo a través de diferentes medios:



- Publicación en la página web de la SDSCJ:

[Asista y conozca las 15 estrategias que componen el plan 'Bogotá Camina Segura' | Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia \(scj.gov.co\)](http://scj.gov.co)



- Difusión a través de mensajes redes sociales de la SDSCJ:

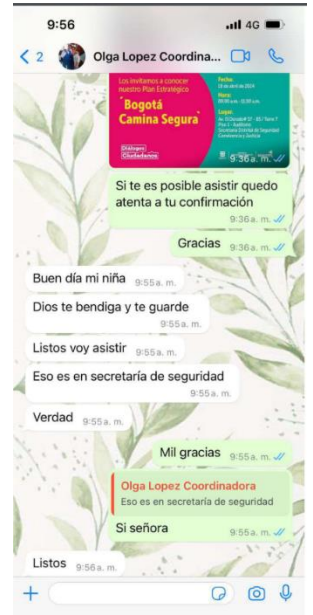


- Difusión a través de los grupos de whatsapp en los que participan los líderes de las redes de cuidado:





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA



Elaboración de la encuesta de satisfacción: Con el fin de conocer la percepción de los ciudadanos asistentes al diálogo, se diseñó una encuesta la cual se compartió a través de un código QR, para el diligenciamiento desde los celulares.

3.3. Ejecución del evento

Registro de los asistentes: Se realiza el registro de los asistentes en el formato F-FI-1381.

Bienvenida, presentación del orden del día y explicación de la metodología

- * Se da la bienvenida a los asistentes
- * Posteriormente se realiza la presentación del orden del día
- * Se explica la metodología que se utilizará para el desarrollo del diálogo ciudadano, donde se indicó que las preguntas se formularían al finalizar la presentación.

Apertura del diálogo:

Para la realización del diálogo se dispuso un espacio donde las sillas estaban alineadas en filas mirando al frente, el Subsecretario de Seguridad y Convivencia y la ciudadanía se encuentran todos en el mismo plano, sin protocolo de asignación de puestos y mezclados entre sí, en busca de un ambiente más abierto y cercano.

Se inicia el diálogo ciudadano de acuerdo con lo dispuesto en el orden del día en el marco del “Plan Estratégico “Bogotá Camina Segura””.

Relatoría:

Se diseñó un formato, en el cual se pudiese recoger de manera fidedigna todas las preguntas ciudadanas, posteriormente el Subsecretario de Seguridad y Convivencia dio respuesta. La recolección se realizó de manera organizada entregando un número registrado en un papel a los ciudadanos que desearan participar.

Recolección de preguntas y evaluación:

Al final de la jornada se recogieron los aportes y las preguntas, adicionalmente, los ciudadanos realizaron el diligenciamiento de la encuesta a través de los celulares.

Sistematización del Diálogo:

En esta fase se realizó la sistematización de las preguntas y aportes ciudadanos.

Los temas principales fueron:

- ¿Cómo empezamos?
- Concepto de seguridad Bogotá 2024-2027
- Articulación actores de seguridad
- Plan estratégico de seguridad: 15 estrategias de seguridad
- Actividades realizadas:
 01. Renovación de la alianza entre el Distrito, MEBOG, FGN y BR13 liderada por la SDSCJ
 02. Formulación e inicio de implementación del Plan Estratégico de Seguridad
 03. Coordinación e integración de capacidades y esfuerzos con gremios
 04. Identificación y atención de necesidades con la ciudadanía local
Caracterización de vulnerabilidades y factores estructurales de amenaza o afectación a la percepción de seguridad

3.4. Seguimiento

Preguntas señaladas por los ciudadanos durante el espacio de diálogo

1. ¿Cuándo estarán de nuevo los promotores comunitarios?
2. ¿Por qué no se puede acceder a las imágenes de las cámaras?
3. ¿Cuánto tiempo se demora la conformación de un FSL?
4. ¿Cómo se atenderá la situación de los habitantes de calle y sus implicaciones en seguridad?
5. ¿Cómo se sancionarán los comportamientos contrarios a la convivencia?
6. ¿Por qué no se hace rotación de patrulleros y suboficiales?
7. ¿Cómo solucionar la problemática del consumo de alcohol?.
8. ¿Qué pasó con el Acuerdo 286 de 2023 sobre integración del C4?
9. ¿Qué estrategias tienen para la reforma a la justicia?

10. Con relación al desconocimiento de las normas por parte de la Policía
11. ¿Cómo se va a descongestionar a los inspectores de policía? ¿Cómo se van a fortalecer?

Respuestas dadas por el Subsecretario de Seguridad y Convivencia, a las preguntas propuestas por los ciudadanos durante el espacio de diálogo (las respuestas se encuentran en el mismo orden numérico de las preguntas)

1. La SDSCJ está superando la contingencia contractual.
2. La SDSCJ está adelantando las gestiones con el C4.
3. Hay dos figuras: FSL y Redes de Cuidado. Los FSL son gestionados por la MEBOG. Se identificó que hay duplicidad de esfuerzos entre FSL y Redes. La Subsecretaría no puede incidir en los FSL.
4. Atención integral por parte de la Administración Distrital. No se plantea el uso de la fuerza y el ejercicio de la violencia contra esta población. El Subsecretario insiste en que el fenómeno no se resuelve con uso excesivo de la fuerza contra esta población.
5. Hay que replantear la imposición de comparendos, a propósito de la situación de los comparendos por consumo de SPA en el espacio público: no son pagados y hay baja conmutación.

Atención priorizada en los comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes.

6. Desde el mes de enero, la MEBOG hizo una rotación de los oficiales. Los suboficiales y patrulleros son los que tienen la curva de aprendizaje más grande y que son los que conocen los actores del barrio. Se ha identificado que hay suboficiales y patrulleros que funcionan mejor en unas localidades que en otras. Adicionalmente, el Subsecretario destaca que hay acciones de la MEBOG en integridad policial.
7. La Alcaldía debe dar respuesta integral a las problemáticas. Caracterización de los problemas asociados al consumo de SPA. Bogotá tiene el Decreto más restrictivo en todo el país. Las restricciones no han funcionado. Las condiciones de restricción son, en su gran mayoría, poco realistas en su

aplicación. La discusión está enfocada, en mayor medida, en el consumo de marihuana, pero no en dinámicas más complejas como vapeo y consumo de alcohol en colegios.

8. La contratación del año 2023 quedó en firme. El secretario está liderando personalmente la transformación del C4.
9. El sistema judicial está congestionado por los casos. Priorizar delitos para judicializar y agilizar el sistema: homicidios, hurtos (con violencia) y extorsión. ¿Cómo conectar los esfuerzos con la operatividad policial? La SDSCJ no tiene competencia para presentar proyectos de reforma a la justicia. Fortalecimiento de la estrategia AIDE.
10. Los uniformados que llegan a Bogotá están siendo capacitados para que conozcan cómo se aplica la norma en el Distrito Capital. También falta una evaluación sobre la aplicación de las medidas para orientar adecuadamente la toma de decisiones, como ocurre con el consumo de alcohol y su incidencia en la violencia intrafamiliar.
11. Las inspecciones de policía son competencia de la Secretaría Distrital de Gobierno y la SDSCJ no puede tomar decisiones al respecto.

Compromisos asumidos por el Subsecretario de Seguridad y Convivencia con los ciudadanos durante el espacio de diálogo

SOLICITUD	COMPROMISO
<p>Amparo Gómez María Lozano Se requiere retomar el acompañamiento de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia a la zona aledaña al Humedal Juan Amarillo que colinda con las localidades de Suba y Engativá, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia del entorno.</p>	<p>Se realizará la coordinación, con las entidades del Distrito involucradas, de acuerdo con las necesidades, dentro de un plazo máximo de 60 días.</p>

<p>Jorge Uriel Caro En representación de las zonas de parqueo pago, solicita reunión con el Subsecretario de Seguridad y Convivencia.</p>	<p>Se agenda para el 24/04/2024</p>
<p>Terminal de Transporte Solicita reunión con el Subsecretario de Seguridad y Convivencia.</p>	<p>Se agenda para el 24/04/2024</p>

4. Registro Audiovisual



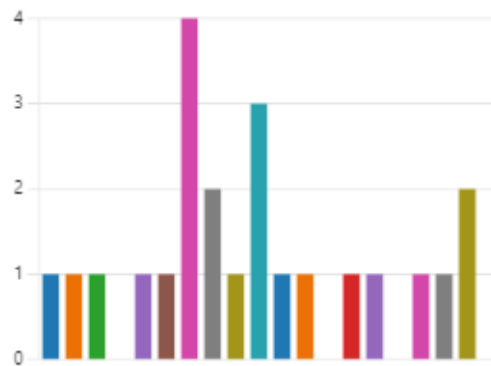
5. Asistencia y evaluación del evento

Durante la realización del diálogo ciudadano de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia, se compartió el código QR a los asistentes, quienes por intermedio del celular realizaron el diligenciamiento de la encuesta de evaluación de este espacio.

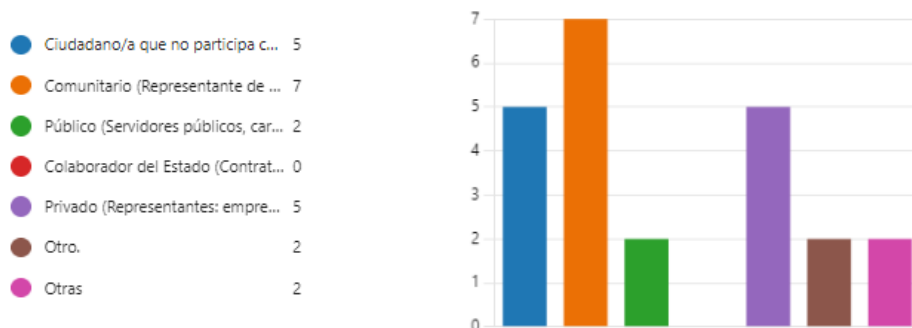
Así mismo, fueron diligenciadas por la ciudadanía un total de 23 encuestas, cuyos resultados se evidencian a continuación teniendo en cuenta el siguiente grupo de preguntas:

5. Localidad de residencia

ANTONIO NARIÑO	1
BARRIOS UNIDOS	1
BOSA	1
CANDELARIA	0
CHAPINERO	1
CIUDAD BOLIVAR	1
ENGATIVA	4
FONTIBON	2
KENNEDY	1
LOS MARTIRES	3
PUENTE ARANDA	1
RAFAEL URIBE URIBE	1
SAN CRISTOBAL	0
SANTA FE	1
SUBA	1
SUMAPAZ	0
TEUSAQUILLO	1
TUNJUELITO	1
USAQUEN	2
USME	0



6. Tipo de actor (¿de las siguientes opciones a qué grupo pertenece usted?)



7. Usted considera que la convocatoria para participar se hizo

- En tiempo oportuno. 22
- De forma tardía. 1



8. ¿Por qué medio fue convocado a participar en este diálogo?

- A través de diferentes medios di... 10
- A través de la organización a la ... 10
- Solo por medios digitales. 1
- No conocí la convocatoria, me e... 2



9. La información presentada en la audiencia o diálogo ciudadano fue:

● Clara y comprensible.	16
● Clara y respondieron mis pregu...	6
● Un poco confusa, los temas no f...	1
● No se entendió.	0



10. ¿Considera que hubo un diálogo de doble vía entre la ciudadanía y las y los funcionarios y/o colaboradores de la entidad?

● Si, hubo un diálogo fluido con l...	19
● No, no hubo un diálogo fluido c...	3
● No hubo diálogo con la ciudada...	1



11. ¿Si se sintió escuchado por parte de la entidad?

● Sí.	13
● Parcialmente.	8
● No.	2



12. ¿Se llegó a algún compromiso con la ciudadanía?

● Sí.	16
● Si, pero no fue claro.	4
● No.	3



13. ¿En qué modalidad participó del diálogo o audiencia?

● Virtual.	0
● Presencial.	23
● Mixta.	0



14. ¿Considera que la modalidad en que participó (virtual, presencial o mixta) en el diálogo o audiencia fue efectiva para garantizar la participación ciudadana?

● Sí	18
● No	5



Se anexan listados de asistencia